

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

43793 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de denegación de la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos con número 10718-CS a la empresa "Exohair Europe S.L."*

Con fecha 19 de octubre de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para denegar la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos con número 10718-CS a la empresa "Exohair Europe, S.L." con domicilio en la calle Valencia, 245, 2.ª planta, 2, 08007 Barcelona.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120082951-1